No. de radicación: **M-2022-4100-007324**

Fecha radicación: 2022-02-28 09:45:17 AM

MEMORANDO

PARA: Radicación trámite de pago

Coordinador

GIT Cuentas por Pagar

DE: Dirección de Transferencias Monetarias

ASUNTO: RECIBO A SATISFACCIÓN Y SOLICITUD DE PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

En mi calidad de supervisor, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones y el pleno desarrollo de actividades del contrato relacionado a continuación:

No. Pago	No. Registro Presupuestal	Fuente de Financiación	No. De identificación del contratista	Nombre del contratista	Número del contrato	Año del contrato	Período cobrado	Uso Presupuestal*	Valor a pagar antes de IVA	IVA	TOTAL
2	RP 65222	FIP	28540257	Maria Paula Hernandez Carrascal	0303 FIP	2022	Febrero	A-02-02-02-008-003-09	$7.000.000		$7.000.000

*A máximo nivel de desagregación

Para efecto del trámite en asunto, remito los siguientes documentos y certifico la no objeción del pago por lo que autorizo el mismo, conforme lo señala la cláusula de valor y forma de pago respectiva:

1. Copia de la planilla de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, sobre la cual se verificó que correspondiera a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Parágrafo 1, artículo 4, Decreto 2271 de junio 18 de 2009.

Me responsabilizo porque los documentos originales, incluidos los informes de ejecución contractual y de supervisión, reposen en el respectivo expediente contractual. De igual forma manifiesto que el contrato en cuestión, así como todas sus modificaciones, fueron cargadas por la Subdirección de Contratos y se encuentran disponibles en el repositorio de ULISES.

Cordialmente,

ÉDGAR ORLANDO PICON PRADO
Director Técnico

Anexos:

Nombre Anexo: Planilla febrero 2022.pdf
Tabla financiera febrero 2022.png
Tabla financiera febrero .xlsx

Copia: Maria Paula Hernandez Carrascal - Dirección de Transferencias Monetarias

Elaboró: Maria Paula Hernandez Carrascal

Revisó: Édgar Orlando Picon Prado